

Referencia:	2024/00017388T
Procedimiento:	CONCURSOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Asunto:	PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE 6 PLAZAS/PUESTOS DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO.
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la provisión en comisión de servicios de seis plazas/puestos de Bombero, incluida en la Plantilla y Catálogo de Puestos de Trabajo con el Régimen jurídico de Funcionario de carrera, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema selectivo de Concurso, aprobadas mediante Resolución nº 2024/2975 de fecha 08/05/2024 , publicada en el BOP nº109 de 6 de junio de 2024 y con ampliación del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución nº2024/5803 de 5 de septiembre de 2024, publicada en BOP Nº186 de 26 de septiembre de 2024; publicadas ambas en la página Web Municipal y en la Sede Electrónica: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal, a los efectos oportunos.

Finalizado el plazo de diez días hábiles concedidos para la subsanación de las deficiencias en las solicitudes y de los motivos de exclusión provisional, y resueltas las alegaciones presentadas a los listados provisionales de admitidos y excluidos.

En virtud de las potestades atribuidas por el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
-------------------	-------------------	---------------	------------

CAMACHO	IBAÑEZ	JOSE MIGUEL	***2901**
GARCIA	CAYUELA	DIEGO FRANCISCO	***0153**
LOPEZ	CALVO	ENRIQUE	***0976**
SANCHEZ	PALOS	IMANOL	***6112**
VARELA	MANRIQUE	ÁLVARO	***5603**
ZORZO	GARCIA	CARLOS	***1983**

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	Nº MOTIVOS EXCLUSION
CERETO	TRUJILLO	MARIO	***8394**	4
GUTIERREZ	MARTINEZ	SERGIO	***5268**	1, 4
SUAREZ	RAMOS	DAVID	***7264**	4

MOTIVO EXCLUSION
1 NO PRESENTA SOLICITUD, INCORRECTA O INCOMPLETA
2 NO PRESENTA DNI EN VIGOR O ILEGIBLE
3 BASE 3. 4.a. NO PRESENTA CERTIFICADO BOMBERO.
4 BASE 3.4.b. NO PRESENTA CERTIFICADO CONFORMIDAD.

SEGUNDO. - Ordenar su publicación en la Sede Electrónica: Municipal: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal y en la página Web Municipal.

TERCERO. - Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación. En el caso de presentarse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).

